**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**

705

Código
GAJ-FO-021Versión
02Fecha Emisión
17/11/2017Nombre
Documento

ACTA DE PAGO ANTICIPADO

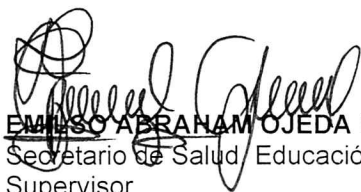
ACTA DE PAGO PARCIAL ANTICIPADO

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los trece (13) días del mes de agosto de 2025, se reunieron en la Alcaldía Municipal: EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ, SECRETARIO DE SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA como supervisor del contrato y por el otro en calidad de **CONTRATISTA, CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR** identificado con Nit 900107244-6, representado legalmente por parte del Señor EIDER GARCIA SOSA, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía 13.749.094, con el fin de suscribir el Acta de Pago parcial anticipado del Contrato de Prestación de Servicios N°. 03-176-2025.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 03-176-2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA:	CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
NIT	900107244-6
REPRESENTANTE LEGAL	EIDER GARCIA SOSA
IDENTIFICACION	13749094
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CANTANTES Y ARTISTAS MUSICALES DE RECONOCIMIENTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA XXXII FERIA AGROPECUARIA, CULTURAL Y MINERA DEL MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR
VALOR	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 250.000.000) INCLUIDO IVA
PLAZO	OCHO (08) DÍAS CALENDARIOS
FECHA ACTA INICIO	13 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	20 DE AGOSTO DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	N. A
FECHA ACTA REINICIO	N. A
DISPONIBILIDAD N°.	25-000570 DEL 17 DE JULIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000558 DEL 11 DE AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR	EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ - SECRETARIO DE SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
REGIMEN CONTRIBUTIVO	RESPONSABLE DE IVA
PAGO ANTICIPADO	CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 125.000.000)

En constancia firman quienes intervinieron,


EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ
Secretario de Salud, Educación, Deporte y Cultura
Supervisor


EIDER GARCIA SOSA
C.C 13.749.094
CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
NIT No. 900107244-6

Anexos: 0 folios.

Copia: N/A

Proyectó: Karen Julissa Muñoz Reyes – Profesional Universitario.

Revisó: Leidy Viviana Velásquez Vanegas – Jefe de Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación

EQUIPO OPERATIVO MECI**GESTIÓN APOYO JURÍDICO**

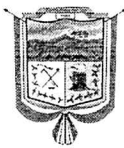
Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 1 de 1

CICCI



RESOLUCION DE PAGO No 5218
Agosto 14 de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA Y RECONOCE UN PAGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Santa Rosa del Sur-Bolívar, contrató prestación de servicios artísticos para la presentación de cantantes y artistas musicales de reconocimiento regional, nacional e internacional en el marco de la XXXII feria agropecuaria, cultural y minera del Municipio de Santa Rosa del Sur - Bolívar.

Que este servicio fue contratado con la CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, suscrito mediante contrato de prestación de servicios N° 03-176-2025.

Que en consecuencia y teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE

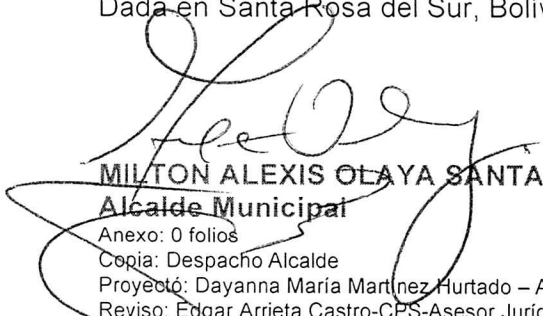
ARTICULO PRIMERO: Ordénese y páguese a la CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 125.000.000) por pago al acta de pago parcial anticipado del contrato N° 03-176-2025.

ARTICULO SEGUNDO: la anterior partida será cargada de la Vigencia fiscal 2025.

ARTICULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2025.


MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Alcalde Municipal

Anexo: 0 folios

Copia: Despacho Alcalde

Proyectó: Dayanna María Martínez Hurtado – Auxiliar Administrativo

Revisó: Edgar Arrieta Castro-CPS-Asesor Jurídico y Administrativo

Aprobó: Diosimar Vargas Flórez – Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

Archivado : Secretaría Hacienda y Finanzas Públicas y Despacho Alcalde

Página 1 de

Código:

Versión: 02

Fecha: 03-06-2025

Elaboró: EQUIPO OPERATIVO MIPG

Aprobó: CIGD

Revisó:

MEJORA CONTÍNUA

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

• contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co

• alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co



Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur



Código Postal 135001



605 5697214 - 605 569 7213



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL
SUR
800.049.017-9



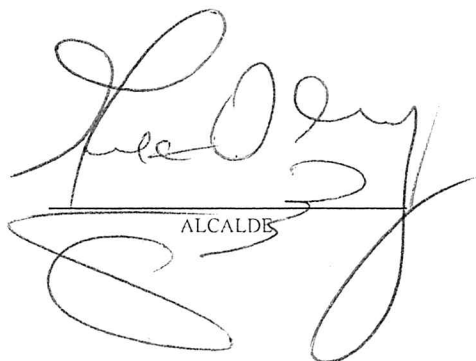
707

Pagos sin presupuesto	CONSECUTIVO	
	TIPO	No
	PSP	25 63

FECHA DOCUMENTO	14 de agosto de 2025		
TERCERO	CORPORACIÓN DE FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICI	NIT/CC	900107244
POR CONCEPTO DE	ANTICIPO PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA PRESTACIÓN DE CANTANTES Y ARTISTAS MUSICALES DE RECOMENDACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MACRCO DE LA XXXII FERIA AGROPECUARIA, CULTURAL Y MINERA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR. SEGUN CONTRATO No 03 076 2025		

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tercero	Débito	Crédito
1.3.84.90.07	Anticipos Contratos	CORPORACIÓN DE FERIAS Y FIES	125.000.000,00	0,00
1.1.10.05.01.01.52	142-2 fondos comunes	CORPORACIÓN DE FERIAS Y FIES	0,00	125.000.000,00
TOTAL DEL DOCUMENTO			125.000.000,00	125.000.000,00
TOTAL A PAGAR			125.000.000,00	

ELABORO:


ALCALDE


ELABORÓ


DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARIO(A) DE HACIENDA



Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta corriente

{Alias}

****1422

MUNICIPIO DE SANTA ROSA
DEL SUR BOLIVAR

Monto a debitar \$
125.000.000,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

Cuenta de ahorros

CORPOTACIÓN DE FERIAS Y
FIESTAS DEL MUNICIPIO DE
SANTA ROSA DEL SUR

****7501

Monto a acreditar \$
125.000.000,00

Monto \$

125.000.000,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la \$ 0,00
transacción:

Número ANTICIPO C
de 03 076 2025
factura:

Descripción: